



**Resolución del Consejo Universitario
N° 147-2021-CU-UNAP
Iquitos, 15 de setiembre de 2021**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 15 de setiembre de 2021, que acordó aprobar el Informe N° 001-CEPEDE-UNAP-2021, de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 072-2021-CU-UNAP, del 17 de febrero de 2021, se aprueba la Directiva N° 001-2021-VRINV-UNAP "Directiva de Docentes Extraordinarios Expertos en Investigación";

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 073-2021-CU-UNAP, del 19 de febrero de 2021, se autoriza al rector nominar una Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0225-2021-UNAP, del 05 de marzo de 2021, se resuelve conformar la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por doña Maritza Grández Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), e integrada por don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), por don Arturo Acosta Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), por don Alejandro Magno Vásquez Trigos, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FadciP), por doña Erika Lljaira Del Águila Sánchez, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como miembros;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0292-2021-UNAP, del 19 de abril de 2021, se aprobó la convocatoria y programación de las actividades que se desarrollarán en el concurso de "Docentes Extraordinarios Expertos en Investigación", presentado por doña Maritza Grández Ruiz, presidente de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral N° 0433-2021-UNAP, del 14 de mayo de 2021, se resuelve dar por concluida, a partir del 13 de mayo de 2021, la designación de doña Maritza Grandez Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como presidente de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, con Resolución Rectoral N° 0434-2021-UNAP, del 14 de mayo de 2021, se designa, a partir del 14 de mayo de 2021, a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como presidente de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 15 de setiembre de 2021, acordó, aprobar el Informe N° 001-CEPEDE-UNAP-2021, que contiene los resultados de la evaluación de docente extraordinario experto de la UNAP, suscrito por mayoría de los miembros don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por don Arturo Acosta Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) y por doña Erika Lljaira Del Águila Sánchez, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), miembros de la misma, cuyos resultados se describe de la siguiente manera:





UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
N° 147-2021-CU-UNAP

Orden de mérito	Nombres y apellidos	Facultad	Puntaje
1	Luis Ezequiel Campos Baca	Ciencias Biológicas	56
2	Hermann Federico Silva Delgado	Medicina Humana	53

Que, es necesario precisar que la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ha desarrollado sus actividades programadas desde el 27 de abril hasta el 07 de mayo de 2021, bajo la presidencia de doña Maritza Grández Ruiz (†), que debido a su estado de salud y su deceso acaecido el 12 de mayo de 2021, las actividades de publicación del cuadro de mérito y el envío del informe final lo asumió don Juan de Dios Jara Ibarra, como presidente de la referida comisión;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Informe N° 001-CEPEDE-UNAP-2021, que contiene los resultados de la evaluación de docente extraordinario experto de la UNAP, suscrito por don Juan de Dios Jara Ibarra, presidente de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por don Arturo Acosta Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) y por doña Erika Lljaira Del Águila Sánchez, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), miembros de la referida comisión, cuyos resultados se describe de la siguiente manera:

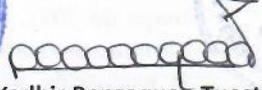
Orden de mérito	Nombres y apellidos	Facultad	Puntaje
1	Luis Ezequiel Campos Baca	Ciencias Biológicas	56
2	Hermann Federico Silva Delgado	Medicina Humana	53

Regístrese, comuníquese y archívese.




Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



INFORME N° 001-CEPEDE-UNAP-2021

DE : Los Integrantes de la Comisión Especial para la evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación _UNAP según R.D. N° 0225-2021-UNAP.

AL : DR. HEITER VALDERRAMA FREYRE
RECTOR DE LA -UNAP.

ASUNTO : - EVALUACION DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EXPERTOS EN INVESTIGACION EN LA UNAP

FECHA : Iquitos, 28 de mayo de 2021

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacerle llegar el Informe del encargo que nos hizo a la Comisión Especial para la Evaluación de Docentes Extraordinarios Expertos en Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, según R.R. N° 0225-2021-UNAP del 05 de marzo de 2021, cuyo contenido es como sigue:

1º Base Legal.

- Ley universitaria 30220
- Estatuto de la UNAP (aprobado el 31 de marzo de 2021)
- Directiva N° 001-2021-VRINV-UNAP.
- RR N° 0292-2021 -UNAP

2º Acciones Preliminares.

La Comisión para cumplir con el encargo desarrolló las siguientes acciones:

- Reunión de trabajo para socializar documentos pertinentes al proceso de evaluación



- Reunión de trabajo para elaborar cronograma de actividades del proceso de concurso
- Gestión ante el rector para la aprobación del cronograma de actividades del proceso de concurso de docentes Extraordinarios Expertos en Investigación.
-

Aprobado el cronograma de actividades del proceso, la presidente recibió tres (03) expedientes de tres postulantes de la Secretaría General de la UNAP:

1. Villacorta Vigo, Judith
2. Campos Baca, Luis Esequiel
3. Silva Delgado, Hermann Federico

3º Evaluación de docentes extraordinarios expertos en investigación en la UNAP:

Primera etapa: verificación de requisitos mínimos:

1. Docentes con 75 años de edad cumplidos o que cumplan durante el 2021. Excepcionalmente pueden postular los docentes que se incorporaron por mandato judicial
2. Docentes en la categoría de principal o asociado
3. Poseer grado de doctor
4. Tener trayectoria en investigación
5. Tener publicaciones en revistas indexadas

Postulantes	≥ 75 años	Docente: principal o asociado	Grado de doctor	Trayectoria en investigación	Publicaciones en revistas indexadas	Apto
Villacorta Vigo, Judith	si	si	si	si	no	No
Campos Baca, Luis Esequiel	si	si	si	si	si	Si
Silva Delgado, Hermann Federico	si	si	si	si	si	Si

De los tres postulantes, dos cumplieron con los requisitos mínimos:

- Campos Baca, Luis Esequiel
- Silva Delgado, Hermann Federico



Segunda etapa: calificación de expedientes:

En el proceso de evaluación de expedientes se hizo uso del instrumento "tabla de evaluación de hoja de vida del docente extraordinario experto" componente de la directiva N° 001-2021-VRINV-UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 072-2021-CU-UNAP

Postulantes	Puntaje en investigación	Puntaje en publicación	Puntaje total
Campos Baca, Luis Esequiel	18	38	56
Silva Delgado, Hermann Federico	18	35	53

Asimismo, se desarrolló las entrevistas a los postulantes con el propósito de complementar el análisis sobre los resultados cuantitativos:

Postulante	Lugar	Hora
Campos Baca, Luis Esequiel	Sargento Lores 635- FCEH	4.00 pm.
Silva Delgado, Hermann Federico	Sargento Lores 635- FCEH	4.30 pm.

4º. Resultados: Ganadores plazas concurso docentes extraordinarios expertos en investigación en la UNAP.

Orden de merito	Apellidos y nombres	Facultad	Puntaje
1	Campos Baca, Luis Esequiel	Biología	56
2	Silva Delgado, Hermann Federico	Medicina	53



UNAP

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Observaciones: las actividades se desarrollaron desde el 27 de abril hasta el 07 de mayo con la presidencia de la que en vida fue Dra. Maritza Grandez Ruiz, quedando pendiente la publicación del cuadro de mérito y el informe final, en ese escenario la comisión informa al Rector y continuar con el proceso hasta la emisión de la resolución rectoral.

Firman,

JUAN DE DIOS JARA IBARRA

Miembro

ARTURO ACOSTA DIAZ

Miembro

ALEJANDRO MAGNO VASQUEZ TRIGOSO

Miembro

ERIKA LLAJAIRA DEL AGUILA SANCHEZ

Miembro

Iquitos, 28 de mayo de 2021